

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19  
28046 Madrid

Madrid, 12 de julio de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Se pone en conocimiento de los accionistas de DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.C.R., S.A. que el día 17 de julio de 2006, en ejecución del acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 29 de junio de 2006, se hará efectivo el pago correspondiente a la distribución de prima de emisión. El pago se realizará en las siguientes condiciones:

	<u>Euros por acción</u>
Importe bruto	0,70
Retención	0,00
Importe neto	0,70

Al estar las acciones representadas por anotaciones en cuenta, la percepción del importe correspondiente al pago se hará a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

El pago de la citada distribución de prima de emisión se realizará a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus clientes participantes, siendo la entidad pagadora BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL ESPAÑA, S.A.

Atentamente:  
Jorge Mataix  
N más 1 Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.  
Consejero Delegado

sociedad gestora de



Padilla, 17  
28006 Madrid

Teléfono 91 745 84 48  
Fax 91 431 64 60